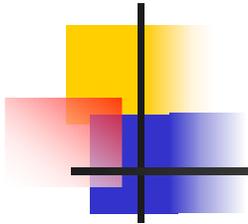
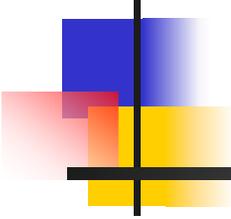


Confianza Pública



Confianza Pública

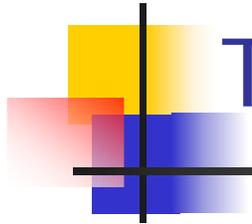


LA FIGURA DEL TESTIGO SOCIAL

HACIENDO REALIDAD EL BUEN
GOBIERNO DE MÉXICO

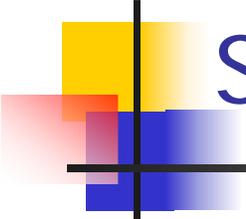
C.P. Humberto Murrieta Necochea

Colima, Col. 31 de mayo de 2002



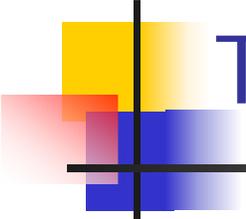
Testigo

Aquel que presencia determinado hecho y comprueba la certeza segura y clara de la **verdad** del mismo.



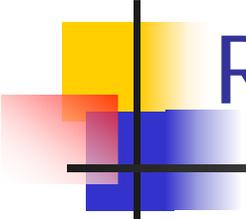
Social

El ánimo con que actúa ese testigo es el de cerciorarse (**testificar**) en nombre de la sociedad.



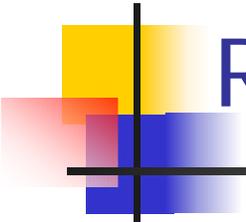
Testigo Social

Quien actúa en representación honorífica de la sociedad y con su presencia da testimonio de que un hecho determinado es **verdad**.



Recorrido

- Rescate de lo sustantivo
 - Modus Operandis
 - Casos de la vida real
 - De la costumbre a la "ley"
 - -Marco de Referencia-
- Corolario



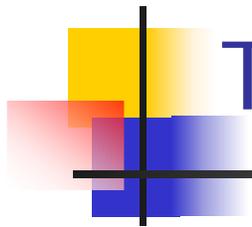
Rescate de lo sustantivo

La esencia de

Transparencia Mexicana

Pactos de Integridad

Confianza Pública



Transparencia Mexicana

Capitulo Nacional.....

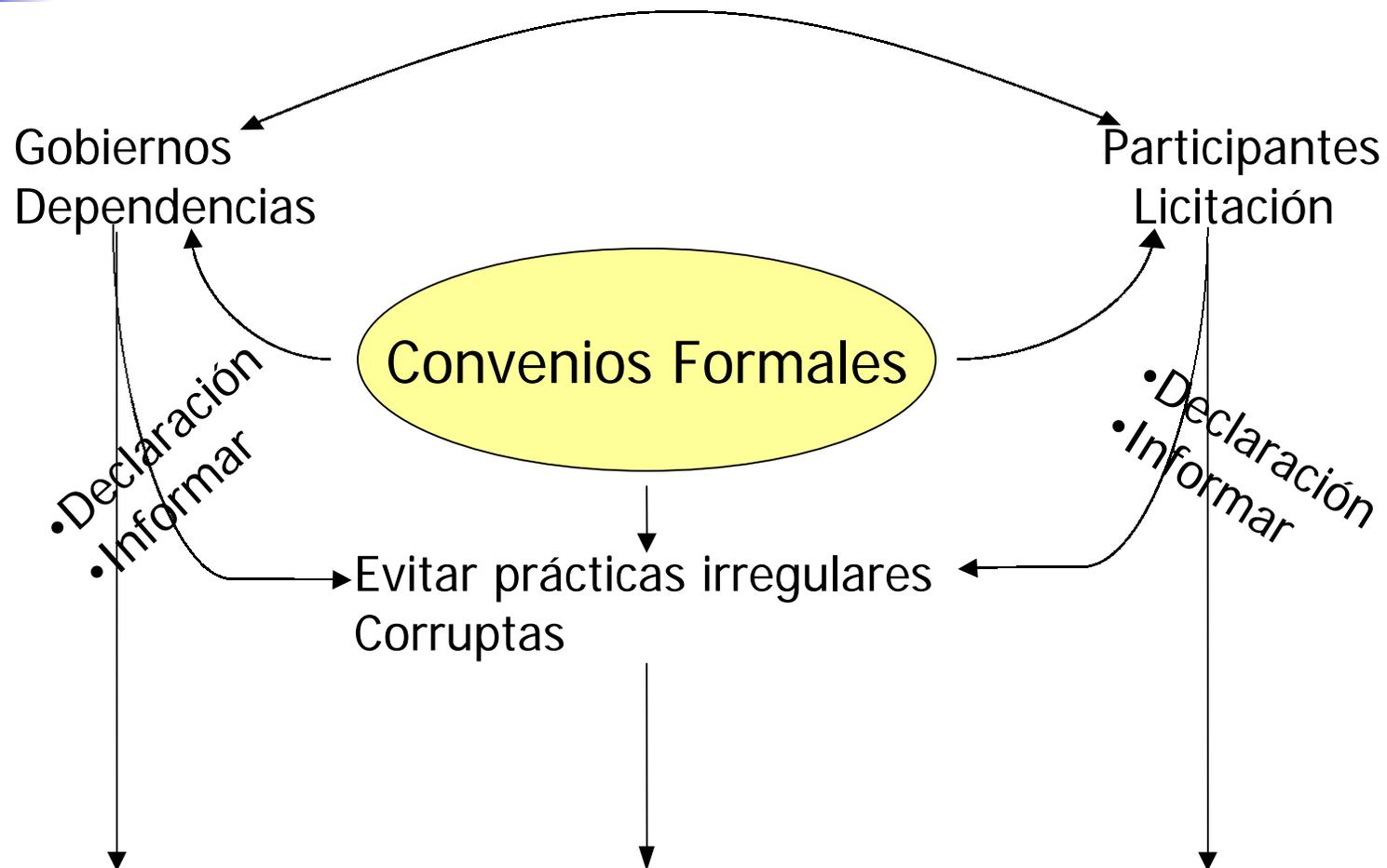
Nació en.....

Consejo Rector....

Su Misión.....

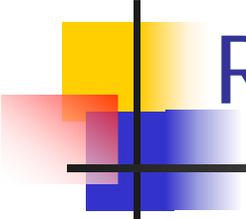
Confianza Pública

Pactos de Integridad



Firma ante Testigo Social: Participación Ciudadana

Confianza Pública



Recorrido

- Rescate de lo sustantivo
- Modus Operandis
- Casos de la vida real
- De la costumbre a la "ley"
 - -Marco de Referencia-
- Corolario

Modus Operandis



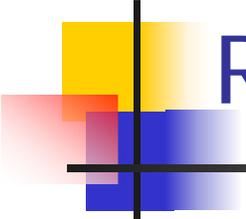
Exige:

- Compromiso al + ↑ nivel
 - Rendición de cuentas: Información
- } T

Anhela:

-recuperación \$

Confianza Pública



Recorrido

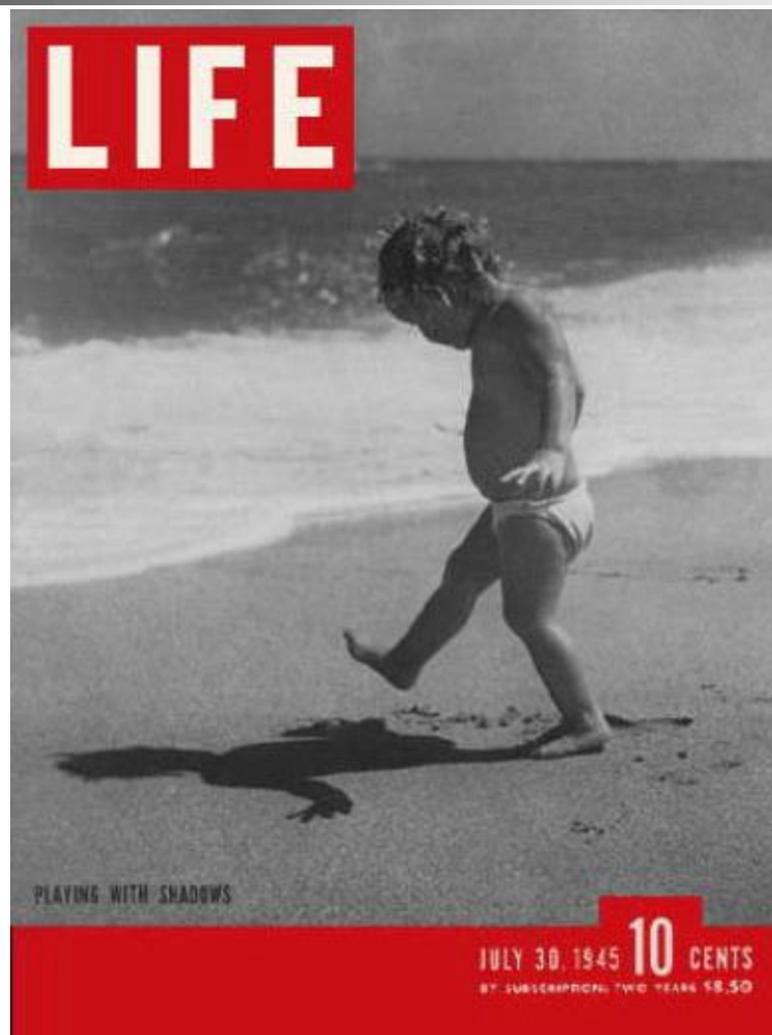
- Rescate de lo sustantivo
- Modus Operandis
- Casos de la vida real
- De la costumbre a la "ley"
 - -Marco de Referencia-
- Corolario

Casos de la vida real

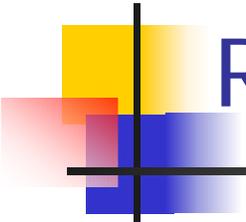
	A	CFE
■ Especie	=	=
■ Circunstancias	+ -	+ -
■ Desarrollo		OK
■ Final		

Confianza Pública

Camino al andar

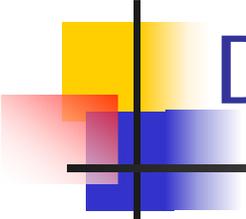


Confianza Pública



Recorrido

- Rescate de lo sustantivo
- Modus Operandis
- Casos de la vida real
- De la costumbre a la "ley"
 - -Marco de Referencia-
- Corolario



De la "Costumbre" a la "Ley"

-Marco de Referencia-

- Prestigio y conocimientos
- Marco Normativo
- Independencia
- Declaración*
- Códigos de Etica
- Tiempos Dignos
- Informe*
- Difusión
- Recuperación
- Presencia Mínima
- Evidencia

Declaración



COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD



TRANSPARENCIA MEXICANA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 18164067-010-01 (LN-S11/01)
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PROPIEDAD Y/O A CARGO DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DECLARACIÓN UNILATERAL DE INTEGRIDAD

México, D.F., a 8 de Junio del 2001.

Alfredo Elías Ayub, en mi carácter de Director General de Comisión Federal de Electricidad.

Bajo Protesta de decir verdad, declaro que en la presente licitación actuaré con integridad y transparencia, manifiesto que me abstendré de realizar conductas que por sí mismas o por interposición persona induzcan ó alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos y otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a un licitante con relación a los demás participantes.

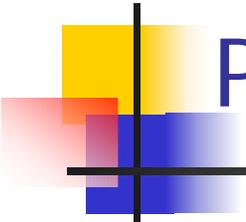
Asimismo, acepto dar acceso irrestricto a toda la información que se genere con motivo del procedimiento de contratación, a Transparencia Mexicana A.C., en su carácter de testigo social.



ALFREDO ELÍAS AYUB
DIRECTOR GENERAL

Bajo protesta de decir verdad....

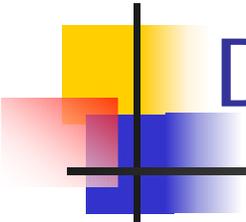
Confianza Pública



Propuesta de un marco de referencia

Bajo protesta de decir verdad, declaro que en la presente licitación actuaré con integridad y transparencia y manifiesto que me abstendré de realizar conductas que por si mismas o por interpósita persona induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos y otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a un licitante con relación a los demás participantes.

Confianza Pública



De la "Costumbre" a la "Ley"

-Marco de Referencia-

- Prestigio y conocimiento
- Marco Normativo
- Independencia
- Declaración*
- Códigos de Etica
- Tiempos Dignos
- Informe*
- Difusión
- Recuperación
- Presencia Mínima
- Evidencia

Reproducción Periódico

- Informe publicado el 20 de agosto de 2001 en 6 diarios de circulación nacional



TRANSPARENCIA MEXICANA
A la Sociedad en general:

Transparencia en licitación pública de CFE

Informamos la participación de TRANSPARENCIA MEXICANA (TM) como trabajo social en la Licitación Pública Nacional No. 58184057-019-01 (LN-511/01) del Programa Integral de Aseguramiento de los Bienes Propiedad y/o a cargo de Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El proceso de contratación se desarrolló con transparencia, de conformidad con las bases de licitación y apegado a derecho. Las partes cumplieron con lo establecido.

ANTECEDENTES.

El 22 de mayo del 2001, TM y CFE firmaron un convenio de colaboración con el propósito de realizar hasta el máximo grado las actividades de contratación de bienes y servicios que realice la CFE. Dichos pactos promueven la transparencia y se diseñan para evitar que haya irregularidades, negligencia o discriminación en las partes, además de garantizar la objetividad, cumplimiento del contrato o en cualquier otro momento previo a pactar.

En consecuencia de dicho convenio, CFE solicitó la participación específica de TM como trabajo social en la Licitación Pública Nacional de su Programa Integral de Aseguramiento de los Bienes Propiedad y/o a cargo de CFE y se comprometió a:

- Asesorar las operaciones que TM realice al Programa de Aseguramiento y a las Bases de Licitación.
- Mantener a TM al tanto de la integridad y transparencia de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación.
- Responder como requisito en las bases, entre otros, al que los licitantes deberán presentar y suscribir declaraciones de integridad e integridad. Emitidas por el más alto director de las aseguradoras afines.
- Cooperar al mayor grado en la información generada en el proceso de contratación y permitir la participación de los medios de comunicación por TM en todo el proceso, inmediato y en todo caso de las etapas del proceso.

Por su parte, TM aceptó el compromiso de rendir cuentas a la sociedad de los resultados del proceso de contratación, incluyendo la mención de los aspectos positivos y/o negativos que en su opinión se pudieran presentar.

RESULTADOS DEL PROCESO.

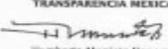
El organismo social de TM no incluyó la evaluación del contenido técnico de las propuestas, se restringió a la verificación del cumplimiento a lo establecido.

En nuestro opinión, el proceso de contratación se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación y las partes que en él intervinieron cumplieron con lo establecido. En todo tiempo, la transparencia fue evidente.

De beneficio de eventos similares que se haga a futuro, así como en lo observado durante el proceso y las actuaciones hechas por los licitantes, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

1. Por condiciones particulares de este año, los tiempos para la preparación del proceso y para la elaboración de las bases fueron reducidos, igual nos preocupan los plazos entre la fecha en que se publicó la convocatoria y la fecha en que se tuvieron que presentar las propuestas técnicas. Por tanto, y cada vez que por ley deba licitarse los seguros cada año recomendamos adelantar los procesos de contratación y, por ende, simplificar todos los plazos posibles.
2. Sugierimos considerar la conveniencia de que periódicamente se asegure asimismo en la adquisición de riesgos evite el Programa Integral de Aseguramiento de CFE.
3. Dada la función singular del mercado internacional de seguros que es fundamental para la adecuada cobertura en tiempo y forma de los grandes riesgos de CFE y con el propósito de evitar posibles acciones que causen la volatilidad o crisis internacional de los grandes riesgos mundiales, en el Programa Integral de Aseguramiento de la CFE, recomendamos, al licitar y comprar los riesgos internacionales, el cumplimiento de las obligaciones respectivas y sus representaciones financieras, considerando la estrecha relación con la aseguradora directa y la Super a las aseguradoras respectivas que eviten la conveniencia de formar la red de los Bases de licitación pública que se generen en los contratos con aseguradoras internacionales.

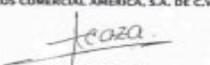
TRANSPARENCIA MEXICANA


 Humberto Marzeta Necochuca
 Presidente, Comisión del Rincón
 Aseguradora CFE


 José Luis Córdoba Rodríguez


 Gerardo Soría Morales

SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.


 Federico Icaza Lamell
 Director de la División ASDEX

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.

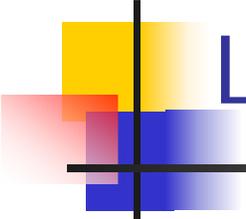

 Carlos Rodríguez Serantes
 Director General de Negocio Corporativo

SEGUROS INSURSA, S.A.


 Javier Forcades Izquierdo
 Director General

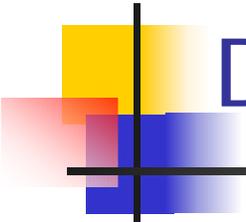
INSERCIÓN PAGADA

Confianza Pública



La Opinión

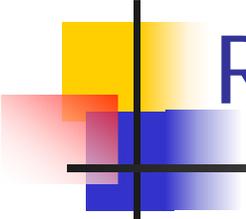
- “El testimonio social de TM no incluyó la evaluación del contenido técnico de las propuestas. Se restringió a la verificación del cumplimiento a lo establecido. En nuestra opinión, el proceso de contratación se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación y las partes que en él intervinieron cumplieron con lo establecido. En todo tiempo, la transparencia fue evidente e inmanente”.



De la "Costumbre" a la "Ley"

-Marco de Referencia-

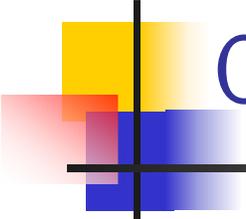
- Prestigio y conocimiento
- Marco Normativo
- Independencia
- Declaración*
- Códigos de Etica
- Tiempos Dignos
- Informe*
- Difusión
- Recuperación
- Presencia Mínima
- Evidencia



Recorrido

- Rescate de lo sustantivo
- Modus Operandis
- Casos de la vida real
- De la costumbre a la "ley"
 - -Marco de Referencia-

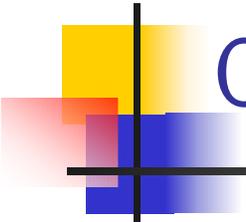
- Corolario



Corolario

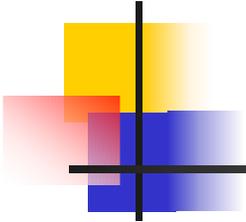
- Ideal de Transparencia Mexicana

Confianza Pública



Corolario

- Atrevidas (mínimas) reflexiones
conclusivas



... La suma de las
pequeñas honras...

(Pérez Reverte)

Confianza Pública

Herramientas Ciudadanas para el Buen Gobierno

Secretaría de Desarrollo Social

presenta:

Manual Ciudadano

31 de mayo de 2002
Colima

Incluir un actor más en la ejecución de los programas de gobierno: la sociedad civil

Sedesol, ha firmado con más de 320 organizaciones de la sociedad civil para la vigilancia efectiva de los programas sociales

Algunos de nuestros programas y acciones:

Oportunidades (antes Progresá, apoyos en educación, salud, alimentación)

Liconsa (Leche y tortilla a precios subsidiados)

Diconsa (Abasto rural de productos básicos)

Programa de Empleo Temporal

Atención a Microrregiones (zonas de muy alta marginación)

Fruto de la colaboración de la sociedad civil y el gobierno: el Manual Ciudadano

Participaron:

- Secretaría de Desarrollo Social
- Transparencia Mexicana
- Instituto Federal Electoral
- Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales

Manual Ciudadano: SEDESOL a los ojos de todos

Explicación de TODOS los programas coordinados o sectorizados a SEDESOL mediante una ficha técnica y diagramas de operación



Seguimiento a las denuncias y utilización de observaciones y denuncias no procedentes para solucionar problemas de fondo

Información estandarizada en un Formato Unico de Vaciado y uso de sistemas informáticos para la captación y seguimiento de denuncias en línea



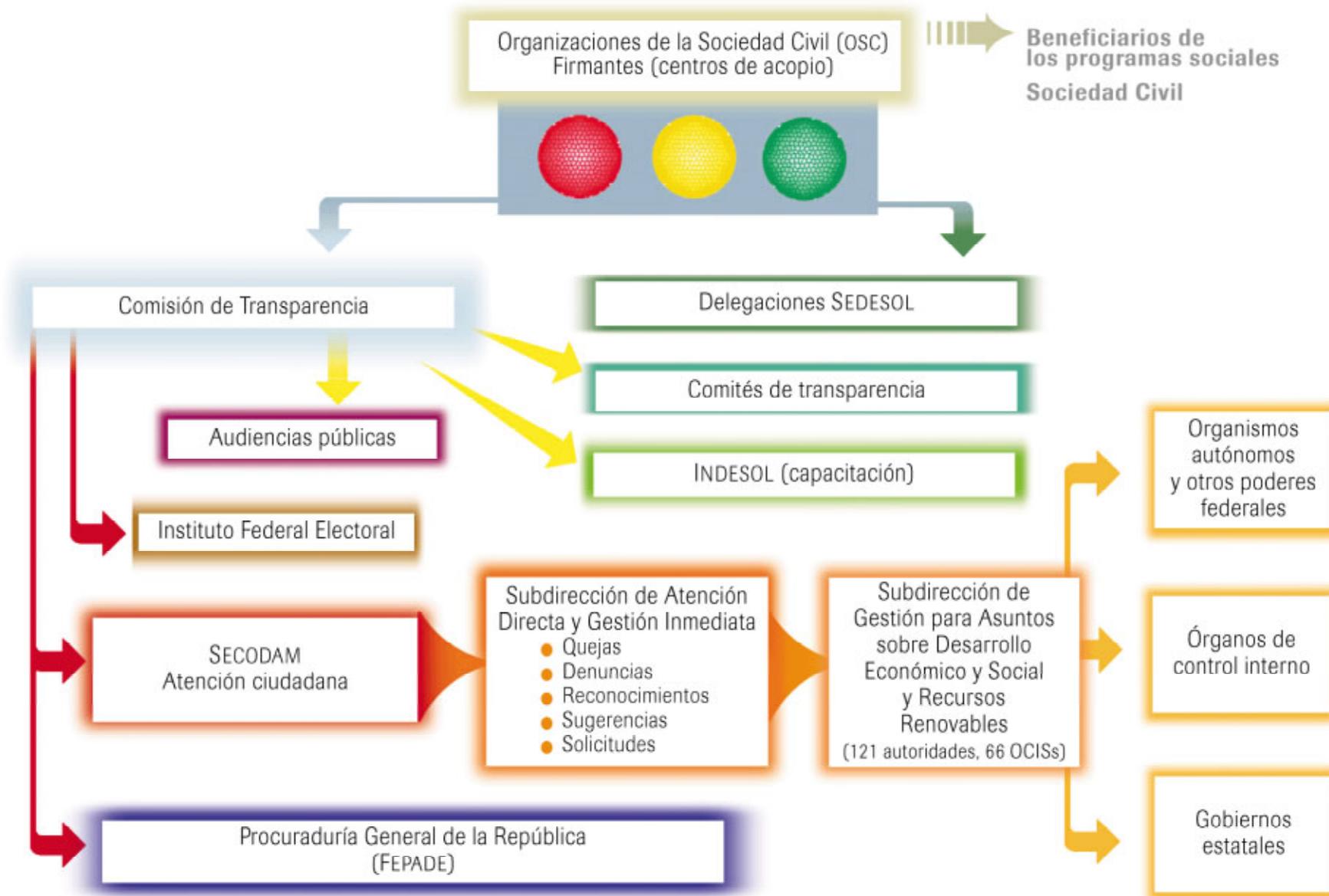


Ejemplo: Diagrama de "Programa Oportunidades"





Seguimiento a las Peticiones Ciudadanas



Sedesol, a los ojos de TODOS



Comisión de Transparencia

Alejandro Junco, El acceso a la información como herramienta ciudadana

Hace unas horas en Corea se dio el silbatazo para el inicio del Campeonato Mundial de fútbol.

Millones de aficionados, en todos los confines del planeta, estarán en una nube futbolística por las siguientes cuatro semanas.

No quisiera hacer ninguna predicción, pero SÍ les quisiera ofrecer un escenario imaginario.

Supongan que nosotros exigiéramos, y nuestra Selección Nacional aceptara, jugar bajo las siguientes tres reglas.

Primero: no comunicarse entre los miembros del equipo antes, durante, o después del juego.

Segundo: ingresar a la cancha sin tener información sobre el juego o la estrategia del equipo contrario.

Tercero: quedaría prohibido expresar opiniones o ideas que pudieran preocupar o incomodar a los entrenadores o a su directiva.

Yo les pregunto: ¿qué tan lejos creen ustedes que pudiera llegar nuestra selección?

Hagan sus apuestas. Primero Croacia, luego Ecuador, después Italia.

Nuestros jugadores pueden tener mucha voluntad e incluso ser muy buenos en lo individual. Pero, ¿saldrían bien librados de estos encuentros con limitaciones como las que –imaginariamente- les impusimos?

Hay un límite en las trabas que se pueden imponer sobre éste o cualquier equipo.

Pues amigos, igualmente sucede en los asuntos políticos, económicos, jurídicos y sociales que atendemos cotidianamente, en lo individual o en comunidad.

Su “equipo” es, de hecho, su País.

Estamos ya jugando en la cancha de la competitividad mundial con limitaciones como las que le pusimos –imaginariamente- a nuestra selección.

La regla que limitaba la comunicación entre jugadores, son actualmente leyes que dicen que tu gobierno, que tus tribunales y que tu ayuntamiento no pueden proveer información sobre sus actividades a sus ciudadanos y que los funcionarios no pueden debatir sobre su encomienda a puertas abiertas.

La regla que no les permite conocer nada de los otros equipos, son de hecho prácticas que impiden que ustedes sepan qué están haciendo los tribunales o algunas empresas y competidores, en arreglos secretos con los burócratas de tu ciudad.

La tercera regla, las limitaciones a la expresión de ideas, toman la forma de la actual práctica de amenazar con cárcel a quienes expresamos ideas sobre el desempeño de los servidores públicos.

No necesitamos imaginarnos esto.

Ha sido y sigue siendo nuestra realidad.

Por ello resulta muy audaz, pensar que llegaremos a la final o a la semifinal de una competencia mundial cuando arrastramos lastres y limitaciones tan grandes.

Lo que nuestro sistema de gobierno ha esperado del equipo llamado México, ha sido simplemente demasiado.

Nos han pedido que vivamos nuestras vidas y que – ahora - compitamos en la economía global, bajo enormes limitaciones.

En contraste con esta realidad, los países con los que competimos cuentan con normas que garantizan amplios flujos informativos.

Esta mañana les quiero hablar de tres tipos.

Primero, los flujos gobierno - ciudadano.

Segundo, los flujos gobierno - gobierno.

Finalmente, los flujos gobierno – medios.

Cada una de estas tres formas de ejercer el derecho a la información pública, constituye un soporte insustituible para la consolidación de la democracia y la competitividad.

Empecemos por el primero: gobierno – ciudadano.

La parte más importante de la apertura informativa, está en el hecho de que los ciudadanos, en lo individual o en grupo, puedan exigir cuentas directamente a sus gobernantes.

Hasta el día de hoy, en México esto no ha sido posible. Los costos han sido muy altos y están a la vista.

Les ofrezco un ejemplo: educación.

En 1995 México ocupó los dos últimos lugares en las diferentes evaluaciones aplicadas a 40 países por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo.

Esta información fue ocultada por más de un sexenio. Pero el engaño tiene una “explicación”: cito al ex–secretario de Educación.

“Consideraré mi obligación utilizar la información disponible de manera responsable con el fin de impulsar un ánimo general favorable a la práctica de las evaluaciones.”

El absurdo de esta respuesta, en boca del ex-secretario, Limón, sería suficiente para comprender nuestro atraso como País.

El paradigma del avestruz, desgraciadamente, todavía tiene vida a lo largo y ancho del país.

En mi estado Nuevo León, estado supuestamente “de vanguardia”, el Secretario de Educación actual se negó a entregar a los padres de familia el resultado de las evaluaciones que hacían comparaciones a nivel de escuelas.

Sus razones para mantenernos en la ignorancia, tampoco tienen desperdicio:

“No les voy a dar nombres de las escuelas que tenemos en cuidados intensivos, que son las que hay que cuidar muy bien... no queremos satanizarlas como malas.”

Contrario a lo que algunos de ustedes pudieran pensar, estos ocultamientos apapachadores, no han quedado en el pasado.

Si le metemos lupa al Instituto de Evaluación de la Educación, que se nos ha vendido como la futura gran solución, veremos que se quiere seguir generando información para consumo exclusivo de la burocracia; es decir reportes probadamente inútiles.

Esto en lugar de generar información al servicio de los alumnos y los padres de familia.

No es admisible que los resultados que busca generar este Instituto sea de tipo general y tome en cuenta amplias áreas geográficas cuya delimitación haga imposible para el ciudadano, acercarse a alguna autoridad a exigir mejores resultados.

Se le tiene miedo a dar una clasificación de desempeño a nivel de escuela individual y es precisamente esta información la que permite generar cambios desde la sociedad.

Nuestro país en este tema, ni siquiera califica al Mundial, en buena medida porque la información sobre nuestro desempeño se nos niega sistemáticamente.

Pudiera parecer una obviedad decir que un sistema educativo abierto es indispensable para aprender de los errores y tomar las experiencias exitosas como punto de referencia a alcanzar.

Para los responsables de la educación en nuestro país no lo ha sido.

No estoy hablando sólo del sindicato de maestros. Me estoy refiriendo también, y sobre todo, a nuestras más encumbradas autoridades.

Hablemos ahora del segundo flujo:

Gobierno – gobierno

Imagínense un equipo de fútbol en el que los jugadores no comparten planteamientos tácticos, ni conocimientos del contrario, pero además, cada uno de los jugadores busca resaltar su importancia frente a sus compañeros por su capacidad para controlar el balón pasándolo lo menos posible.

Este es el anti fútbol que se practica en nuestras instituciones públicas en donde la información se visualiza como un mecanismo de poder, no como una herramienta de desarrollo y de eficacia en la consecución de las metas gubernamentales.

Les doy algunos ejemplos:

La lucha contra el narcotráfico y la labor de las diferentes policías, en diferentes niveles como el estatal, municipal y federal está seriamente impedida por la dificultad que tiene una policía de recabar información de otra, o éstas, de alguna corte o proceso legal.

Y dado que en algunas entidades, por ejemplo el Distrito Federal, los secuestros se les cataloga como asalto a mano armada, no es de sorprenderse que los legisladores piensen que no es necesario cambiar las leyes, pues según las cifras, los secuestros en el DF son un problema menor.

Otro ejemplo. A pesar de que la SCT debiera de mantener un registro público de concesiones y permisos, existe una disparidad de datos sobre quién tiene qué permiso o qué concesión.

La Cámara de la Industria de Radio y Televisión tiene unos datos, gobernación tiene otros diferentes, los legisladores tienen otros, la página de internet tiene otros diferentes, la SCT tiene otros que a pesar de los artículos 14 y 16 que obliga a hacer pública esta información, la mantienen como privada.

Otro ejemplo. Después de aprobada la última reforma fiscal los diputados y senadores eran confrontados en los restaurantes por meseros y capitanes que les pedían explicaciones sobre cómo enfrentar el cúmulo de nuevas disposiciones para deducir gastos de restaurant que se habían autorizado en la reforma.

Con mucha pena se venían a enterar que lo que ellos habían legislado y lo que Hacienda había legislado mediante disposiciones especiales, eran cosas totalmente diferentes por lo cual estaban perfectamente ignorantes.

Y quizá esto no sea tan sorprendente para algunos de ellos pues los propios legisladores, dentro de su propio poder, no saben cómo se gastan los recursos en el senado, cuánto cuesta cada comisión y en qué se asigna, al detalle, el considerable presupuesto que manejan.

El tercer flujo, el de Gobierno – medios también es interesante.

En los países con los que competimos los flujos de información que pasan por los medios de comunicación con frecuencia se utilizan para encender luces amarillas y rojas para alertar a la población sobre problemas y amenazas.

Un buen ejemplo de esto fue cómo la semana pasada el Vicepresidente de Estados Unidos Cheney utilizó a los medios de comunicación para informarle a la población que se van a sufrir nuevos ataques terroristas.

Otro ejemplo es el vinculado con los secuestros en México, en el cruce de la información gubernamental que pasa por los medios,

los semáforos siempre están todos en verde. No hay problemas ni amenazas.

A los medios se les utiliza para transmitir la idea, que el narcotráfico nos hace los mandados, que las escuelas públicas funcionan a la perfección, que el sindicato de la Unión de Voceadores, otrora herramienta para controlar a los medios, ahora es un adalid de la libertad y de la democracia, que la industria eléctrica está perfecta, Pemex también, etc, etc.

Si se tomara en serio lo que se manifiesta en las conferencias de prensa, vemos un país pintado de color de rosa donde no hay jugada que amerite tarjeta roja o amarilla.

Con este paradigma, es muy difícil lograr despertar en la población la insatisfacción positiva que se necesita para encender el proceso que nos conduzca a un cambio verdadero.

Al final del día la capacidad de cambiar es una fórmula algebraica en donde capacidad de cambio es igual a una insatisfacción positiva, sumada a un lugar deseado donde se quiera ir, dividida entre turbulencia en el entorno.

Sin insatisfacción positiva, sin un lugar deseado donde queramos ir, nuestra capacidad de cambio seguirá siendo muy baja.

Damas y caballeros:

Hablábamos, en un inicio, del Campeonato Mundial de Fútbol.

Pues resulta que en esta era moderna, hay otra competencia mundial que se da cada día de nuestras vidas.

Esta competencia no está cubierta en las páginas deportivas, está cubierta en todas las otras secciones del periódico:
en la de Negocios
en la de Seguridad Pública
en la de política,

en la de noticias Internacionales.

Este otro campeonato del mundo se juega, sin descansos, ni silbatos... y estamos todos en el juego.

Con la apertura, con el nuevo paradigma de tratados de libre comercio, de flujos internacionales de capital, de bienes y servicios, todos estamos involucrados.

Cada uno y todos los días, nos ponen una prueba contra un estándar mundial.

Cada uno y todos los días, si un competidor en alguna otra parte del mundo ofrece algo de mejor calidad o mejor precio que el que podemos ofrecer aquí, perdemos una oportunidad.

Ellos nos anotan el gol; no nosotros.

Tenemos competidores, en todos los rincones del planeta, que nos van a seguir anotando esos goles mientras ellos tengan esa crucial ventaja sobre nosotros: el beneficio de una sociedad y un gobierno totalmente transparentes.

En este sentido, cada parte de nuestra sociedad está en competencia con el resto del mundo:

Nuestro sistema educativo compite,
nuestro estado de derecho compite,
nuestro ejecutivo compite,
nuestras legislaturas compiten,
los servicios públicos compiten,
nuestra electricidad, gasolina y gas, compiten.

Todos y cada uno de ellos son indirectamente juzgados y comparados contra lo mejor del mundo, minuto a minuto.

Y las anotaciones de estos partidos son fáciles de leer:
se llaman, Producto Interno Bruto
se llaman, Ingreso per Cápita,
Tasa de crecimiento económico,

Se llama, paridad;
Se llama, logro educativo;
Se llama, riesgo país.

Elijan ustedes qué indicadores quieren, pero amigos, el marcador está claro: otros equipos nos están goleando.

Todo esto puede cambiar ahora.

¿Cómo?

Logrando que nuestras instituciones, públicas y privadas, sientan esa presión de la competencia.

Debemos saber exigir; y aceptar que nos exijan.
Para ello necesitamos estar informados de cómo andamos en la portería, en la defensa, en la media cancha y en la delantera.

Cuando en la escuela, el padre de familia compara su desempeño contra el de otras escuelas y otros países, el maestro sentirá la presión para elevarse a estándares mundiales.

Nuestros hijos y nietos finalmente tendrán la oportunidad de impulsarse, de hacer su mejor esfuerzo y adquirir las habilidades que necesitan para competir exitosamente.

Cuando los tribunales estén obligados a enseñarle al mundo lo que ahora se discute y decide en el sigilo, a puerta cerrada; entonces podremos esperar que se acaben las injusticias y las ineficiencias de nuestro precario estado de derecho.

Cuando nuestros burócratas estén obligados a difundir detalles de contratos y compromisos de interés público que actualmente manejan como información privada, entonces podremos esperar que se evaporen las prebendas otorgadas por favoritismo.

Cuando todas las funciones y servicios del gobierno sean obligados a compararse contra las mejores prácticas a nivel mundial,

entonces damas y caballeros, empezaremos a jugar como los grandes.

Podemos tener un equipo de categoría mundial, si tomamos ventaja de la maravillosa nueva oportunidad que nos ha traído nuestra incipiente democracia.

Lo que hace unos cuantos años pensábamos era sólo un sueño, ahora se ha convertido en realidad.

Lo mismo puede suceder en relación a la transparencia. Si cambiamos de actitud; pudiéramos estar en el umbral de una sociedad moderna, abierta e informada.

Esta es la hora... hoy, hoy es el momento de darle a nuestra gente ese equipo campeón que tanto ha esperado, en el Mundial que verdaderamente importa, en el que a diario nos jugamos, el futuro de la patria.